



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

24ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

JORGE GANDINI
(presidente)

**ACTÚAN EN SECRETARÍA LA TITULAR DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR FERNANDO RIPOLL**

Texto de la citación

Montevideo, 25 de junio de 2018

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud firmada por cincuenta señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, mañana martes 26, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

AZUCENA MEDEROS. (Designación a la Escuela N° 80 para niños con capacidades diferentes, de la ciudad de Treinta y Tres). (Carp. 1475/016). (Informado). [Rep. 567](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

FERNANDO RIPOLL
Prosecretario

1.- Texto de la solicitud de convocatoria

NOTA: La solicitud de convocatoria a la sesión extraordinaria fue suscrita por los siguientes Representantes Nacionales:

Saúl ARISTIMUÑO, Alfredo ASTI, Gabriela BARREIRO, Julio BATTISTONI, Daniel CAGGIANI, Felipe CARBALLO, Andrés CARRASCO, Roberto CHIAZZARO, Gonzalo CIVILA LÓPEZ, Catalina CORREA ALMEIDA, Darcy DE LOS SANTOS, Óscar DE LOS SANTOS, Bettiana DÍAZ, Alfredo FRATTI, Lilián GALÁN, Luis GALLO CANTERA, Macarena GELMAN, Pablo GONZÁLEZ, Óscar GROBA, Nelson LARZÁBAL, Cristina LUSTEMBERG, José Carlos MAHÍA, Enzo MALÁN, Constante MENDIONDO, Jorge MERONI, Orquídea MINETTI, Manuela MUTTI, Gerardo NÚÑEZ, Mariela PELEGRÍN, Susana PEREYRA, Darío PÉREZ, Daniel PLACERES, Iván POSADA, Jorge POZZI, Luis PUIG, Daniel RADÍO, Carlos REUTOR, Silvio RÍOS FERREIRA, Edgardo RODRÍGUEZ ÁLVEZ, Carlos RODRÍGUEZ GÁLVEZ, FEDERICO Ruiz, Sebastián SABINI, Alejandro SÁNCHEZ, Mercedes SANTALLA, Washington SILVERA, Martín TIERNO, Hermes TOLEDO ANTÚNEZ, Javier UMPIÉRREZ, Carlos VARELA NESTIER y Stella VIEL.

SUMARIO

	Pág.
1.- Texto de la solicitud de convocatoria	2
2.- Asistencias y ausencias	4
3.- Asuntos entrados	4
4.- Proyectos presentados	9
5 y 7.- Exposiciones escritas	10, 11
6.- Inasistencias anteriores	10

CUESTIONES DE ORDEN

13.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados	21
10.- Integración de la Cámara	17
14.- Levantamiento de la sesión	21
10.- Licencias	17
11.- Preferencias	18
8.- Reiteración de pedidos de informes	13
12.- Urgencias	18

VARIAS

9.- Fallecimiento de la señora representante Berta Sanseverino	17
--	----

ORDEN DEL DÍA

13.- Prestadores de servicios de depósitos portuarios o extraportuarios y en muelles o explanadas. (Se prorroga hasta el 30 de setiembre de 2018 la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017)	
Antecedentes: Carp. Nº 3169 de 2018. Comisión de Legislación del Trabajo.	
— Sanción. Se comunicará al Poder Ejecutivo	19
— Texto del proyecto sancionado	21

2.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo D. Abdala, Nelson Agüero, Fernando Amado, Susana Andrade, Sergio Arbiza, Saúl Aristimuño, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Graciela Bianchi, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Richard Charamelo, Roberto Chiazaro, Gonzalo Civilá, María L. Conde, Catalina Correa, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Bettiana Díaz, Wilson Ezquerro, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Pedro Giudice, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Claudia Hugo, Pablo Iturralde Viñas, Tabaré Laca, Nelson Larzábal, Cristina Lustemberg, José Carlos Mahía, Graciela Matiauda, Aníbal Méndez, Constante Mendiando, Jorge Meroni, Orquídea Minetti, Manuela Mutti, Julio Naumov, Amin Niffouri, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Estela Pereyra, Darío Pérez, Ernesto Pitetta, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radio, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Eduardo José Rubio, Juan Federico Ruiz Brito, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Washington Silvera, Martín Tierno, Hermes Toledo, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Stella Viel y Nicolás Viera.

Con licencia: Sebastián Andújar, Mario Ayala, Rubén Bacigalupe, Cecilia Bottino, Walter De León, Guillermo Facello, Macarena Gelman, Pablo González, Omar Lafluf, Enzo Malán, Susana Pereyra, Silvio Ríos Ferreira, Mercedes Santalla, Alejo Umpiérrez y Tabaré Viera.

Faltan con aviso: Gerardo Amarilla, José Andrés Arocena, Germán Cardoso, Andrés Carrasco, Armando Castaingdebat, Álvaro Dastugue, Cecilia Eguiluz, Nicolás Fontes, Benjamín Irazábal, Elena Lancaster, Martín Lema, Susana Montaner, Gonzalo Novales, Nicolás Olivera, Mabel Quintela, Nelson Rodríguez Servetto, Edmundo Roselli, Raúl Sander, Jaime Mario Trobo, Walter Verri y José Francisco Yurramendi.

Sin aviso: Fitzgerald Cantero.

3.- Asuntos entrados

"Pliego N° 202

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 11 de junio de 2018, promulgó la Ley N° 19.625, por la

que se faculta al Poder Ejecutivo a asignar los créditos necesarios a fin de dar cumplimiento a los convenios colectivos celebrados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay. C/3106/018

- Archívese

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se concede una pensión graciable a la señora Ema Ruth Haberli Parrella, cónyuge supérstite de Numen Vilariño Romani. C/3164/018

- A la Comisión de Seguridad Social

- por el que se aprueba la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, concluida el 24 de noviembre de 2016 y suscrita por la República Oriental del Uruguay en la ciudad de París, República Francesa, el 7 de junio de 2017; así como las Reservas y Notificaciones realizadas por el Estado Uruguayo en el día de la firma. C/3165/018

- A la Comisión de Asuntos Internacionales

- por el que se autoriza la salida del país del Buque ROU 04 "General Artigas" de la Armada Nacional, con su Plana Mayor; un helicóptero embarcado "A-071 Esquilo" y una Tripulación compuesta de ciento cuarenta efectivos, a efectos de participar en el Ejercicio "ATLASUR XI", a llevarse a cabo en la República de Sudáfrica en el período comprendido entre el 14 de agosto y el 2 de octubre de 2018. C/3166/018

- A la Comisión de Defensa Nacional

La citada Presidencia remite el informe elaborado por la Comisión Especial con fines de asesoramiento sobre el Derecho Alimentario, de la Asamblea General, con la colaboración del Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Universidad de la República, referente al proyecto de ley por el que se establece un marco jurídico para garantizar el derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y nutricional de la población. C/198/015

- A sus antecedentes

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite los siguientes proyectos de ley aprobados por dicho Cuerpo:

- por el que se aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos con el Reino de los Países Bajos, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 12 de diciembre de 2016. C/3167/018
- A la Comisión de Asuntos Internacionales
 - por el que se establecen normas relacionadas con los "Inmuebles Urbanos Vacíos y Degradados". C/3168/018
- A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
 - por el que se prorroga hasta el 30 de setiembre de 2018 la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017, relacionado con las empresas prestadoras de servicios en depósitos portuarios, extraportuarios, muelles o explanadas. C/3169/018
- A la Comisión de Legislación del Trabajo

La citada Cámara comunica que, en sesión de 12 de junio de 2018, ha sancionado los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba el Acuerdo con el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras, suscrito por la República de Sudáfrica el 2 de agosto de 2017, en la ciudad de Pretoria, y por la República Oriental del Uruguay el 16 de agosto de 2017, en la ciudad de Montevideo. C/2755/018
- por el que se aprueba la Decisión del Consejo Mercado Común N° 21/09, referida a las listas de compromisos específicos de los Estados Partes del Mercosur, suscrita en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 7 de diciembre de 2009. C/2354/013
- Téngase presente

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide, con nuevo informe, sobre el artículo 28 desglosado del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2016, por el que se modifica el artículo 353 del Código General del Proceso. C/2237/017

- Se repartió con fecha 13 de junio

La Comisión de Asuntos Internacionales se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, acordado por la vigésima octava reunión de las Partes, celebrada en Kigali, República de Ruanda, del 10 al 15 de octubre de 2016. C/2984/018
- por el que se aprueban el Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra-Mercosur y su Anexo, suscritos en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 7 de abril de 2017. C/3051/018
- por el que se establecen normas sobre Arbitraje Comercial Internacional. C/3107/015
- Se repartieron con fecha 15 de junio

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Cerro Largo remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre la necesidad de concretar la descentralización real, política, económica, administrativa y territorial de toda la República. C/320/015

La Junta Departamental de Soriano remite copia de la exposición realizada por un señor Edil, relacionada con la necesidad de contar con recursos para la Policlínica de Palo Solo. C/320/015

- Téngase presente

La Junta Departamental de Colonia remite copia de lo expresado en sesión de 8 de junio de 2018, con motivo de conmemorarse los sesenta años de la fundación del SUNCA. C/15/015

- A la Comisión de Legislación del Trabajo

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto contesta el pedido de informes del señor Representante Guillermo Facello, referente a problemáticas que afectan al sector arrocerero. C/3080/018

- A sus antecedentes

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior contesta el pedido de informes del señor Representante Federico Casaretto, sobre la situación de la oficina dependiente de la Dirección Nacional de Migración en el puerto de Punta del Este, departamento de Maldonado. C/2531/017

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante Martín Lema:
 - acerca del servicio de limpieza contratado en el Hospital Departamental de Rivera. C/2789/018
 - referente a la contratación directa de servicios de conserjería para la Red de Atención Primaria-Área Metropolitana, por parte de ASSE. C/2806/018
- del señor Representante Conrado Rodríguez, relacionado con el apoyo recibido por la ONG Último Recurso en el período 2010-2018 y los programas estatales de prevención del suicidio ante el cierre de dicha Organización. C/2982/018
- de la señora Representante Susana Montaner, sobre la situación de la Comisión Departamental de Zoonosis del departamento de Tacuarembó. C/2796/018

La citada Secretaría de Estado solicita prórroga para contestar los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Edgardo Rodríguez, relacionado con el funcionamiento del IMAE Cardiológico en la ciudad de Tacuarembó. C/2954/018
- de la señora Representante Nibia Reisch, referente a las acciones implementadas por dicha Secretaría de Estado en cumplimiento de la Ley de Salud Mental. C/2970/018
- del señor Representante Rodrigo Goñi, acerca de la situación de las personas asistidas por tratamientos de reasignación de sexo (hormonales o quirúrgicos), desde que comenzaron los mismos en el mencionado Ministerio. C/2973/018

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - del señor Representante Felipe Carballo, relacionado con la existencia y el uso de tarjetas corporativas en ANCAP. C/2443/017
 - del señor Representante Gerardo Amarilla, referente al impacto ambiental de las perforaciones en busca de hidrocarburos en el litoral del país. C/2737/018
 - de la señora Representante Graciela Bianchi, acerca del viaje que la ex Directora General

del Consejo de Educación Secundaria realizara junto a una delegación a la República Popular China, invitada por dicho Ministerio.

C/3012/018

- exposiciones escritas:
 - de la señora Representante Susana Montaner, referente al cierre de una estación concesionaria de ANCAP en Villa Ansina, departamento de Tacuarembó. C/22/015
 - del señor Representante Javier Umpiérrez, acerca de la cesión de un inmueble propiedad de la Administración Nacional de Correos a favor de la UTU de la ciudad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja. C/22/015

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - del señor Representante Enzo Malán, sobre la existencia de una donación por parte de la Dirección Nacional de Aduanas a la ciudad de Dolores, con motivo del tornado acaecido hace dos años. C/3024/018
 - del señor Representante Guillermo Facello, relacionado con problemáticas que afectan al sector arrocerero. C/3081/018
 - del señor Representante Eduardo Rubio, acerca de varios aspectos del subsidio otorgado a los fabricantes de cerveza, a partir del 1º de enero del 2009. C/3059/018
- exposición escrita de la señora Representante Valentina Rapela, referente a la aplicación de beneficios a importadores de productos aptos para el consumo de la población celíaca. C/22/015

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora ex Representante Wilma Moraes, sobre el funcionamiento de las piletas de decantación para el tratamiento de aguas servidas en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas. C/2638/017
- del señor Representante José Arocena, relacionado con la evaluación y certificación de uso de semillas genéticamente modificadas. C/2700/017

- de la señora Representante Susana Montaner, referente a la situación derivada de la aplicación de la Ley N° 18.795, relativa a viviendas de interés social. C/2887/018
- de la señora Representante Nibia Reisch, acerca de la calidad del agua en los Centros Educativos del departamento de Colonia. C/2974/018
- del señor Representante Enzo Malán, sobre la adjudicación de una vivienda en Santa Catalina, departamento de Soriano. C/2983/018
- de los señores Representantes José Andrés Arocena y Gerardo Amarilla, referente a la mortandad de peces en el río Negro, particularmente en las proximidades de la Represa de Palmar. C/2514/017
- del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, sobre la situación de un grupo de deudores del Banco Hipotecario del Uruguay. C/2482/017
- del señor Representante Pablo Iturralde, relacionado con los préstamos hipotecarios en unidades reajustables otorgados por el Banco Hipotecario del Uruguay. C/2550/017

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta el pedido de informes de la señora Representante Mabel Quintela, relacionado con la implementación de llamados o concursos para ingreso de personal a la Administración Pública.

C/2623/017

El Ministerio de Desarrollo Social contesta el pedido de informes del señor Representante Rubén Bacigalupe, referente a las dificultades que presenta actualmente el sistema informático del INDA.

C/3043/018

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - de la señora ex Representante Verónica Baranzano, acerca de la situación de funcionarios omisos en el cumplimiento de la presentación de la declaración jurada de bienes e ingresos. C/2988/018
 - del señor Representante Álvaro Dastugue, sobre un video promocional del llamado al "Laboratorio de Experimentación de Danza" publicado en el sitio web del citado Ministerio. C/3079/018

- del señor Representante Mario García, relacionado con la situación de desalojo, desplazamiento y/o expulsión del hogar de varias familias en la ciudad de Montevideo.

C/2895/018

- del señor Representante Eduardo Rubio, referente a las charlas dictadas por una empresa de exploración de yacimientos de hidrocarburos en escuelas del departamento de Salto. C/1982/017

- de la señora Representante Susana Montaner, acerca de la situación edilicia del Liceo N° 35 IAVA. C/2548/017

- del señor Representante Nicolás Olivera, relacionado con el Programa de Fortalecimiento Educativo, en particular en lo relativo a la Educación de Adultos en el local ubicado en la zona del Vertedero Municipal de la ciudad capital del departamento de Paysandú. C/2993/018

- notas cursadas:

- por la Comisión de Educación y Cultura, referente al proyecto de ley por el que se designa "Maestro Rubén Lena" la Escuela N° 176 de la ciudad de Toledo, departamento de Canelones. C/2442/013

- por la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del estado, violatorios de la normativa legal y constitucional llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha, con fecha 4 de abril de 2018. C/1615/016

- A sus antecedentes

La citada Secretaría remite varias resoluciones relacionadas con la adjudicación de obras de construcción de un nuevo local para la Escuela N° 181 del departamento de Montevideo. C/11/015

- A la Comisión de Educación y Cultura

PEDIDOS DE INFORMES

Los señores Representantes Gerardo Amarilla y José Arocena solicitan se cursen los siguientes pedidos de informes:

- sobre la presencia de bacterias coliformes en aguas envasadas aptas para el consumo humano:
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería. C/3148/018

- al Ministerio de Salud Pública. C/3149/018

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionado con la pérdida de agua potable y los vertidos de lodo al río Santa Lucía por parte de OSE.

C/3150/018

- Se cursaron con fecha 13 de junio

El señor Representante Juan José Olaizola solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, referente a la situación de un Proyecto de Participación Público-Privada.

C/3151/018

Los señores Representantes José Luis Satdjian y Juan José Olaizola solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a ANTEL, acerca del local del citado ente en la Terminal de Ómnibus de Colón.

C/3152/018

El señor Representante José Luis Satdjian solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la solicitud de pasividades contributivas y no contributivas y la protección social a enfermos terminales.

C/3153/018

El señor Representante Eduardo Rubio solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio del Interior, relacionado con el procedimiento de represión e intimidación hacia los trabajadores del sindicato de una empresa panificadora. C/3154/018
- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio, al BPS, referente a la represión a las medidas sindicales tomadas por los trabajadores de una empresa panificadora.

C/3155/018

- Se cursaron con fecha 15 de junio

El señor Representante Martín Lema solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a ASSE, acerca de contrataciones realizadas por el Centro Departamental de Florida.

C/3156/018

- Se cursó con fecha 18 de junio

El señor Representante José Arocena solicita se cursen los siguientes pedidos de informes sobre funcionarios de la DINAMA que ingirieron alimentos con cannabis:

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. C/3157/018

- al Ministerio de Salud Pública. C/3158/018

- Se cursaron con fecha 21 de junio

El señor Representante Conrado Rodríguez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al CODICÉN de la ANEP, relacionado con las herencias yacentes con trámite finalizado de las que la mencionada Administración haya sido beneficiaria en el período 2010-2018.

C/3159/018

La señora Representante Susana Montaner solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a ANTEL, referente a la calidad de acceso a la red de internet en el departamento de Tacuarembó.

C/3160/018

El señor Representante Walter Verri solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, acerca de los protocolos y planes de asistencia a niños y niñas víctimas de violencia infantil y abuso sexual.

C/3161/018

La señora Representante Elena Lancaster solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a ASSE, sobre la atención de los usuarios y unidades de ambulancia con las que cuentan los hospitales del departamento de Canelones.

C/3162/018

- Se cursaron con fecha 22 de junio

El señor Representante Ope Pasquet solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con el voto de Uruguay en la resolución de las Naciones Unidas por la que se condena a Israel por los incidentes producidos en su frontera con Gaza.

C/3163/018

- Se cursa con fecha de hoy

Pedidos de informes cuya reiteración solicitan sus autores por medio de la Cámara:

- del señor Representante Alejo Umpiérrez:
 - al Ministerio de Desarrollo Social, relacionado con el cierre del Refugio de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha. C/1630/016
 - al Ministerio de Industria, Energía y Minería:
 - con destino a ANCAP, sobre contratos suscriptos para la exploración y/o explotación de hidrocarburos en el territorio nacional. C/550/015
 - con destino a ANTEL, relacionado con el retiro de los teléfonos tarjeteros públicos en el departamento de Rocha. C/651/015

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas:

- acerca del servicio de balsa para el cruce del río Cebollatí, brindado por la Dirección Nacional de Hidrografía, perteneciente a dicha Cartera. C/1628/016

- con destino a AFE, referente al vínculo contractual de una empresa privada con la referida Administración. C/2136/017

- sobre la existencia de un campamento, presuntamente ilegal, donde se ha llevado a cabo la tala de monte nativo, la construcción de viviendas precarias, cercamiento en torno a las mismas y un muelle dentro del arroyo San Miguel en un predio perteneciente al citado Ministerio. C/2288/017

- al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca:

- relacionado con la cantidad de productores inscriptos en el último Programa de Reparto de Raciones, en el marco de la Emergencia Agropecuaria declarada en el departamento de Rocha. C/440/015

- con destino al INIA y al INASE, referente a los convenios suscritos para la investigación, producción, comercialización, distribución y certificación de cualquier especie de semillas. C/1953/017

- con destino al Instituto Nacional de Colonización, sobre las inspecciones realizadas por el citado Instituto desde el año 2010 hasta la fecha. C/2848/018

- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al CODICÉN de la ANEP, para su remisión al Consejo de Educación Técnico-Profesional, relacionado con la situación edilicia de la Escuela Agraria de Rocha. C/2510/017

- del señor ex Representante José Luis Satdjian, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial Medio Ambiente, sobre la contratación de un profesional economista por parte del Poder Ejecutivo. C/2258/017

- Se votarán oportunamente

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Gerardo Núñez presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara el 21 de junio de cada año "Día del trabajador y trabajadora del Comercio y Servicios". C/3170/018

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

ARCHIVOS

La Comisión de Hacienda remite para su archivo, en aplicación del inciso segundo del artículo 147 del Reglamento, el proyecto de ley por el que se regula el sistema de tarjetas de crédito. C/239/015

- Si no se observa, así se procederá".

4.- Proyectos presentados

"DÍA DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA DEL COMERCIO Y SERVICIOS. (Se declara el 21 de junio de cada año)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase el 21 de junio de cada año "Día del Trabajador y Trabajadora del Comercio y Servicios", como feriado pago no laborable para los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en esta actividad.

Artículo 2º.- Se entienden comprendidos dentro de la actividad de comercio y servicios los trabajadores y trabajadoras que se ubican en los Grupos 10, 11, 18 (sub-grupo 06), 19 y 20 según los Decretos 105/2005 y 138/2005.

Montevideo, 20 de junio de 2018

GERARDO NÚÑEZ, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El crecimiento económico mundial encuentra en el Sector Comercio y Servicios un motor esencial, con el consecuente impacto positivo sobre el mercado laboral. En el caso particular de Uruguay, el año 2017 representa el 67,1 % del PIB, lo que implica un aumento de más de 8 puntos porcentuales respecto a la participación del año 2003 (58,8 %).

En este contexto resulta innegable el papel que han jugado siempre los trabajadores y trabajadoras del sector para que el mismo continúe siendo un sector de alta relevancia en la generación del Producto Interno Bruto.

En reconocimiento a su contribución de cara al desarrollo del sector y a su aporte a la construcción del país, se promueve a través del presente proyecto de ley la declaración del día del trabajador y trabajadora del comercio y servicios.

La fecha elegida corresponde a la del nacimiento de José D'Elía, trabajador del comercio, dirigente de FUECI y símbolo de la unidad del movimiento sindical uruguayo.

Nacido en Treinta y Tres el 21 de junio de 1916, D'Elía fue un gran sindicalista y militante político de nuestro país hasta su fallecimiento el 29 de enero de 2007.

Empleado en el ramo de comercio, desde muy joven participó en la actividad sindical, así como en movimientos de apoyo a la II República Española durante la Guerra Civil española, y de combate a los movimientos nazis y fascistas. Integró la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria (FUECI), y como tal participó en 1942 en la creación de la Unión General de Trabajadores (UGT), de la que fue electo prosecretario general. En 1945 participó en la fundación de la Federación Sindical Mundial, como delegado uruguayo.

Asimismo, en el plano político, militó desde su juventud en el Partido Socialista, siendo cofundador de la herramienta juvenil. En el período comprendido entre 1964 y 1966, fue protagonista fundamental de la última fase de la unificación del movimiento sindical uruguayo, que finalizó con la creación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), de la que D'Elía fue Presidente. Durante la dictadura cívico militar fue proscripto y perseguido.

Merecen entonces los trabajadores y trabajadoras del comercio y los servicios, conmemorar su día, por su contribución en el quehacer económico y social del país siendo un papel decisivo y en este proceso la organización sindical.

Montevideo, 20 de junio de 2018

GERARDO NÚÑEZ, Representante por Montevideo".

5.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 12)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora Representante Elena Lancaster solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de Parque del Plata, sobre la necesidad de reponer el único cajero automático en la Ciudad de Parque del Plata. C/22/015

El señor Representante Rodrigo Goñi solicita se curse una exposición escrita a la Intendencia de

Montevideo y, por su intermedio, al Municipio G; al Ministerio de Salud Pública, con destino a ASSE; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al CODICÉN de la ANEP y al CEIP; a los Ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas, relacionada con varias necesidades del barrio Nuevo París, del departamento de Montevideo.

C/22/015

El señor Representante Wilson Ezquerria solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio al BPS, y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a MEVIR, acerca de las necesidades de una Asociación Civil que administra y gestiona una casa para adultos mayores. C/22/015".

—Se votarán oportunamente.

6.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 13 de junio de 2018.

Con aviso: Alejo Umpiérrez.

Sin aviso: Fitzgerald Cantero Piali y Jorge Schusman.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Miércoles 13 de junio

ASUNTOS INTERNACIONALES

Con aviso: Tabaré Viera Duarte.

ASUNTOS INTERNOS

Sin aviso: Fitzgerald Cantero Piali.

CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Con aviso: Pablo Iturralde Viñas.

DERECHOS HUMANOS

Con aviso: Gloria Rodríguez.

ESPECIAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL

Con aviso: Rodrigo Goñi Reyes.

INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Con aviso: Julio Battistoni.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Tabaré Alejandro Laca García.

TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Con aviso: Felipe Carballo Da Costa.

Jueves 14 de junio

ESPECIAL PARA LEGISLAR, INFORMAR Y ASESORAR EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO BAJO FIGURAS ASOCIATIVAS DE DERECHO PRIVADO

Con aviso: Felipe Carballo Da Costa e Iván Posada.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Gerardo Amarilla.

Lunes 18 de junio

ESPECIAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con aviso: Daniel Peña Fernández y Pablo González.

INVESTIGADORA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DESDE EL AÑO 1999 HASTA EL AÑO 2015, INCLUSIVE, Y SU VINCULACIÓN CON DETERMINADAS EMPRESAS Y OTRAS QUE EXPRESAMENTE DESIGNE, DE SUS DIRECTORES Y ACCIONISTAS Y LAS TARIFAS DE PUBLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS

Sin aviso: Alejandro Sánchez y Eduardo Rubio.

Miércoles 20 de junio

ESPECIAL A EFECTOS DE ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY "PARTIDOS POLÍTICOS. (MODIFICACIONES A LA LEY Nº 18.485, DE 11 DE MAYO DE 2009, NORMAS COMPLEMENTARIAS Y CONCORDANTES). (CREACIÓN)"

Con aviso: Eduardo Rubio y Guillermo Facello.

INVESTIGADORA SOBRE LOS POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA

Con aviso: Eduardo Rubio y Gerardo Amarilla.

Jueves 21 de junio

ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS DE TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMEN ORGANIZADO

Con aviso: Germán Cardoso.

Sin aviso: Pablo González.

ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Con aviso: Fernando Amado y Jaime Mario Trobo.

Viernes 22 de junio

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Rubén Aníbal Bacigalupe Aunés.

Lunes 25 de junio

INVESTIGADORA SOBRE LA GESTIÓN DE ASSE DESDE EL AÑO 2008 A LA FECHA Y LA DENOMINADA ESTAFA AL FONASA

Con aviso: Daniel Peña Fernández, Enzo Malán y Luis Enrique Gallo Cantera.

INVESTIGADORA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DESDE EL AÑO 1999 HASTA EL AÑO 2015, INCLUSIVE, Y SU VINCULACIÓN CON DETERMINADAS EMPRESAS Y OTRAS QUE EXPRESAMENTE DESIGNE, DE SUS DIRECTORES Y ACCIONISTAS Y LAS TARIFAS DE PUBLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS

Con aviso: Alejo Umpiérrez, Elisabeth Arrieta y Gabriela Barreiro".

7.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición de la señora representante Elena Lancaster a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de Parque del Plata, sobre la necesidad de reponer el único cajero automático en la Ciudad de Parque del Plata

"Montevideo, 22 de junio de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente

exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Economía y Finanzas; y a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de Parque del Plata. En tiempos donde la inclusión financiera está en pleno proceso de implementación, la que tiene como objetivo regular los medios de pago electrónicos, permitiendo el acceso a los servicios bancarios a toda la población, y en consecuencia formalizar la economía, que la misma presta beneficios para la población como el pago de sueldos, honorarios, pasividades y beneficios sociales. Dicha implementación no está siendo brindada adecuadamente dado que el día 7 de mayo del año en curso el cajero automático Red BROU de la ciudad de Parque del Plata, departamento de Canelones, fue asaltado y volado, quedando totalmente destruido. La falta del mismo genera a la población diversas complejidades, ya que ahora deben trasladarse hasta localidades vecinas para poder cobrar sus haberes, lo que ocasiona gastos de traslados, tiempo perdido, y con el temor de ser asaltados a raíz de la inseguridad en la que vivimos. También se ve afectado el comercio, ya que muchos hacen sus compras en las localidades donde cuentan con el servicio para efectuar los retiros correspondientes. Por lo expuesto, solicitamos de forma urgente el restablecimiento del servicio del cajero automático Red BROU. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ELENA LANCASTER, Representante por Canelones".

- 2) Exposición del señor representante Rodrigo Goñi a la Intendencia de Montevideo y, por su intermedio, al Municipio G; al Ministerio de Salud Pública, con destino a ASSE; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Codicén de la ANEP y al CEIP; a los Ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas, relacionada con varias necesidades del barrio Nuevo París, del departamento de Montevideo

"Montevideo, 22 de junio de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia de Montevideo y, por su intermedio, al Municipio G; al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Inicial y Primaria; al Ministerio del Interior y al Ministerio

de Transporte y Obras Públicas. Motiva la presente exposición escrita las situaciones advertidas en el barrio Nuevo París, departamento de Montevideo, para lo que solicitamos su inmediata intervención.

1) Debido a la instalación de un número importante de cooperativas de vivienda en el barrio en los últimos años, hubo un aumento exponencial de la población escolar, careciendo el sistema educativo de capacidad de respuesta. Hay solo dos escuelas, una de ellas la N° 236, Taller Protegido Agrario; que es para chicos con capacidades especiales, existiendo solo una escuela para atender a la mayoría de la población escolar. La escuela no tiene capacidad para albergar a gran parte de los niños de la zona, por lo que sus padres deben llevarlos a otros barrios con los problemas que eso acarrea, mayor tiempo de traslado, gasto de transporte, etcétera. Debido a la envergadura del problema y el continuo aumento de población en la zona entienden los vecinos que, existe la necesidad y se justifica la creación de una nueva escuela. Manifiestan que el Consejo de Educación Inicial y Primaria habría adquirido hace algunos años, terrenos en el barrio para hacer una nueva escuela sin que luego se haya concretado la obra. 2) Problemas de seguridad. Manifiestan los vecinos que hay un importante incremento de los delitos en la zona, existe temor de circular por las calles, por lo que solicitan con carácter urgente más control de la policía y patrullaje en la zona. 3) La calle Carlos María de Pena (una de las principales del barrio), tiene una circulación importante de tránsito y no tiene veredas, por lo que niños y adultos deben circular por la calle con el riesgo que eso implica. Lamentablemente ya han ocurrido accidentes en los que peatones resultaron heridos e incluso uno falleció. Los vecinos han realizado el planteo ante las autoridades locales, solicitando se construya una vereda por la que se pueda circular con seguridad, sin tener hasta ahora respuesta. 4) Existe un problema importante de transporte, pasan por el barrio pocas líneas de ómnibus, 409, L3 y L24, con poca frecuencia. Como señalamos al comenzar la exposición escrita, hubo en el barrio en los últimos años una explosión demográfica y el transporte público no se ha adaptado a esa nueva situación. Actualmente es absolutamente insuficiente el servicio que se presta, teniendo las líneas muy poca frecuencia, por lo que luego de una larga espera, cuando el ómnibus pasa va lleno, quedando en muchas ocasiones los vecinos en las paradas y sin tener forma de salir del barrio, debido a que no hay otras líneas cercanas. Piden los

vecinos que haya más frecuencias y que se controlen con rigurosidad los horarios para que efectivamente se cumplan. Plantean como una alternativa viable que se cree una línea que vaya desde el barrio Nuevo París al barrio Paso Molino y vuelva, a efectos de que con pocos recursos se pueda solucionar esa problemática, teniendo buen transporte para salir del barrio y combinar luego con otras líneas de ómnibus. 5) En materia de salud existen actualmente dos Policlínicas, una depende de la Intendencia de Montevideo 'Águiles Lanza' y la otra de la Administración de los Servicios de Salud del Estado 'Villa Teresa', plantean los vecinos la importancia de que en forma urgente alguna de ellas extienda su atención a los días sábados y domingos. Los fines de semana ambas policlínicas cierran y los vecinos no tienen donde atenderse, debiendo trasladarse a los hospitales Gustavo Saint Bois o Pereira Rossell, y si solicitan ser trasladados, la ambulancia de la Administración de los Servicios de Salud del Estado no los traslada, debido a que no entra al barrio por razones de seguridad. 6) Manifiestan los vecinos en relación al empleo su preocupación de que se cumpla con el compromiso asumido por la Intendencia de Montevideo, de que las empresas que trabajen en el Parque Agroalimentario de Montevideo tomen un mínimo de 15 % de los trabajadores que vivan en la zona. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RODRIGO GOÑI REYES, Representante por Montevideo".

- 3) Exposición del señor representante Wilson Ezquerra al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio, al BPS; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a Mevir, acerca de las necesidades de una Asociación Civil que administra y gestiona una casa para adultos mayores

"Montevideo, 25 de junio de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio, al Banco de Previsión Social (BPS), y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber). La Asociación Civil Después de Nosotros, con personería jurídica, administra y

gestiona la casa del adulto mayor de villa Tambores, de los departamentos de Paysandú y Tacuarembó, en ese lugar se da refugio actualmente a once adultos mayores, quienes fueron empleados rurales, jornaleros, zafrales y changadores, y que carecen de una familia constituida que los ampare. Nuestro mayor deseo y, por tanto, nuestra solicitud, es la articulación de la creación de algún tipo de convenio entre el BPS y MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber, que contemple la creación de una residencia, aprovechando la oportunidad de que MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber va a construir un complejo de viviendas en dicha localidad. En la actualidad, su situación es de inquilinos en una casa antigua con un desembolso por parte de la Asociación; esa casa tiene varias carencias que le impiden desarrollar óptimamente las tareas correspondientes. Descontando la buena voluntad de las autoridades, desde ya agradecemos las gestiones que pueda realizar para lograr nuestro objetivo, que es el bienestar y condiciones saludables para aquellos que han aportado durante tantos años. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WILSON APARICIO EZQUERRA ALONSO, Representante por Tacuarembó".

8.- Reiteración de pedidos de informes

—Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

- 1) "Montevideo, 25 de noviembre de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. Informar: 1) Causas que llevaron al cierre del refugio del Ministerio, en la ciudad de Chuy, departamento de Rocha. 2) Si el cierre fue ordenado y/o sugerido por las autoridades departamentales de esa Secretaría de Estado. 3) Cantidad de funcionarios que trabajaban en los dos turnos en los que funcionaba el refugio. 4) Actual situación o destino de los funcionarios

mencionados en el numeral 3). 5) Situación o destino del local donde funcionaba el refugio. 6) Nómina de las personas que fueron recibidas diariamente en el refugio, en el último año de su funcionamiento. 7) Si al día de la fecha ese Ministerio lleva adelante un seguimiento de quienes asistían al refugio, previo a su cierre. 8) Si al día de la fecha ese Ministerio otorga algún beneficio o asistencia a quienes asistían al refugio, previo a su cierre. 9) Si está previsto que el refugio pueda ser reabierto y, de ser así, cuál es la fecha estimada. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

2) "Montevideo, 27 de octubre de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. Indicar: 1) Los contratos suscritos con las firmas Schuepbach Energy LLC, y Total. Remitir copia testimoniada de todos los documentos correspondientes. 2) Asimismo, remitir copia testimoniada de cualquier otro contrato o convenio para la exploración y/o explotación de hidrocarburos en el territorio nacional, incluyendo nuestra plataforma marítima. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

3) "Montevideo, 26 de noviembre de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. Indicar: 1) Razón o razones por las cuales el Ente está retirando los teléfonos tarjeteros públicos en todo el departamento de Rocha. 2) Si el retiro de los aparatos es definitivo. 3) Si existe un plan para la instalación de nuevos aparatos eventualmente con tecnología más moderna. 4) De ser afirmativa la respuesta al numeral 3) cuál sería el plazo estimado para la reinstalación, destacando la utilidad que esos teléfonos revisten en lugares públicos como escuelas, liceos u hospitales, y también en la zona balnearia teniendo en cuenta la proximidad del verano. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

4) "Montevideo, 25 de noviembre de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. 1) Villa Cebollatí, olvidada y remota localidad del departamento de Rocha, es donde residen aproximadamente 2.000 habitantes, generadores de importantes divisas para el país, por estar en el corazón de la cuenca arrocerá del departamento. 2) De la Dirección Nacional de Hidrografía de ese Ministerio depende el servicio de balsa para el cruce del río Cebollatí, que se cumple en el horario de 6:40 a 21:20 horas y a pesar de ser un horario limitado cruzan allí un promedio de 250 vehículos diarios, uniendo Cebollatí con La Charqueada (Pueblo General Enrique Martínez), en el departamento de Treinta y Tres. 3) Para los habitantes de la villa Cebollatí es de vital importancia tener una comunicación permanente con la otra orilla por temas variados como trámites en oficinas públicas, temas médicos, esparcimiento, etcétera. 4) Si bien lo ideal sería la construcción del tan ansiado y solicitado puente que daría mejor calidad de vida a la población y facilidades para la salida de la producción arrocerá, entendemos que la concreción del mismo pueda irse postergando por un tema presupuestal. 5) Es necesario ampliar el horario de funcionamiento de la balsa a 24 horas diarias, entendiendo que no sería un gasto significativo para el citado Ministerio, ya que probablemente podrían cumplir dos funcionarios con la tarea. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: A) Si está en las previsiones de esa Secretaría de Estado la ampliación del horario de funcionamiento de la balsa, cubriendo así el horario comprendido entre las 21:00 y las 6:40 horas. B) De ser afirmativa la respuesta al numeral 4), cuáles serían los plazos estimados para ello. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

5) "Montevideo, 22 de junio de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE). Solicitamos: 1) Agregar boletas de pago o recibos efectuados con relación a la empresa de Jaime Manuel Píriz Rodríguez, RUT 150 183 450 011. 2) Agregar la documentación contractual o resoluciones que gene-

raron la obligación de pago de las boletas mencionadas en el numeral 1). 3) Aclarar si se efectuaron pagos a la referida persona en forma previa a la acreditación de su inscripción como empresa, agregándose los respectivos comprobantes de inscripción ante los organismos previsionales y tributarios, como constancia de la fecha en que fueron presentados ante el ente. 4) Informar si la referida relación contractual a través de AFE o de la Comisión Administradora del Complejo de Cabañas de La Paloma ha cesado o se mantiene; agregándose copia del contrato celebrado por quien corresponda así como de la rescisión si ella se hubiese celebrado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

6) "Montevideo, 8 de agosto de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En la fracción de campo propiedad de ese Ministerio donde se ubica el Resguardo aduanero San Miguel, departamento de Rocha, se hallan ubicadas dependencias del Ministerio sobre el límite internacional del arroyo del mismo nombre. Desde la Ruta Nacional N° 19 Coronel Lorenzo Latorre sobre el puente que cruza el mismo arroyo, es visible a orillas del mismo y dentro del predio de su propiedad un campamento presuntamente ilegal donde se ha llevado a cabo una tala del monte nativo y la construcción de viviendas precarias, el cercamiento en torno a las mismas y hasta un muelle dentro del arroyo. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Si ese Ministerio conoce la existencia de ese campamento. 2) Si ha autorizado la ocupación y construcción de viviendas en parte del predio de la zona ribereña. 3) En caso de respuesta afirmativa a los numerales anteriores, solicitamos adjuntar copia de la resolución correspondiente, explicando el fundamento del acto. 4) En caso de haberse celebrado un contrato, agregar copia del mismo a fin de fundamentarlo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

7) "Montevideo, 21 de agosto de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de

informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Informar: 1) Cantidad de productores inscriptos en el último Programa de reparto de raciones, en el departamento de Rocha, en el marco de la declarada 'Emergencia Agropecuaria'. 2) Cantidad de productores que fueron finalmente beneficiados con la entrega de raciones. 3) Discriminar a los productores en relación a las sociedades de fomento a través de las cuales recibieron las raciones (inscriptos y beneficiados). 4) Cantidad total de animales de propiedad de los beneficiarios del Programa. 5) Cantidad de hectáreas promedio de los productores beneficiados. 6) Listado con el nombre, el apellido y la localidad de los productores beneficiados. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

8) "Montevideo, 20 de abril de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y al Instituto Nacional de Semillas (INASE). Informar: 1) Existencia de convenios respecto a la investigación, producción, comercialización, distribución o certificación de cualquier especie de semillas o cultivos (arroz, maíz, soja, trigo, sorgo, etcétera). 2) Convenios suscritos tanto con empresas privadas nacionales o internacionales, adjuntando copia de los mismos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

9) "Montevideo, 6 de marzo de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino al Instituto Nacional de Colonización (INC). Informar: 1) Inspecciones realizadas desde el año 2010 a la fecha, tanto por las Oficinas Regionales del INC como por la Inspección General. 2) Inspecciones realizadas por las Oficinas Regionales y la Inspección General, describiendo los departamentos, las localidades y las fracciones inspeccionadas. 3) Quién resuelve las inspecciones a realizar y en base a qué criterios: oportunidad, objetivos o zonas. 4) Quién decidió las inspecciones realizadas, precisando: oportunidad, objetivos, zonas,

etcétera. 5) Grado de autonomía de las Oficinas Regionales y de la Inspección General en materia de inspecciones. 6) Criterios generales, resoluciones o similares que determinen un marco normativo, protocolo, etcétera, para decidir la realización de inspecciones, así como sus formalidades. 7) Resultados de las inspecciones realizadas desde el año 2010 a la fecha. 8) Resultados de las inspecciones realizadas desde el año 2010 a la fecha, con respecto al objeto que fuere fundamento de aquellas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

10) "Montevideo, 11 de octubre de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Técnico-Profesional. Días atrás visitamos la Escuela Agraria de Rocha, que tiene un importante número de alumnos (90), y donde pudimos constatar diversos problemas que dificultan y comprometen su normal funcionamiento. En diferentes dependencias existen serias carencias edilicias (especialmente en los salones y servicios higiénicos), que se parecen más a la imagen que en general tenemos de un centro de reclusión que de una institución educativa. Asimismo constatamos la voladura parcial de los techos de las zonas que funcionaban como corrales para la cría de aves, habiéndose eliminado el uso de dicha área ante el peligro estructural que puede llegar a ocasionar daños físicos a los alumnos. También pudimos confirmar la supresión de los cursos de quesería, estando toda la maquinaria en estado de abandono, al igual que las instalaciones, y el sótano, que se usaba para la maduración de los quesos se ha inundado. Nos fue transmitida por parte de los integrantes de la Comisión de Apoyo la carencia de personal, especialmente en lo que respecta a auxiliares de servicio, ya que existen solo dos para campo para el manejo del rodeo lechero, el tambo y la cría de cerdos, amén del mantenimiento del área parqueizada compuesta por quince hectáreas, sobre un total de más de cien hectáreas de predio. Hay una sola auxiliar de cocina que se encarga de alimentar a los 90 alumnos, de los cuales, 40 son residentes permanentes, debiendo preparar para esos últimos las cuatro comidas diarias, estando esa persona

desbordada de trabajo, ya que solo cuenta con el apoyo de un ayudante por la mañana y ninguno en los turnos de la tarde y la noche. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Si existe un cronograma de reformas o arreglos a nivel edilicio. 2) En caso afirmativo, indicar los detalles y plazos previstos para ello. 3) Si se tiene previsto reponer la techumbre del área de la crianza de aves, para reiniciar la enseñanza de dicho rubro. 4) En caso afirmativo, señalar los detalles y plazos previstos para ello. 5) Si se tiene previsto el inicio de los cursos de quesería. 6) En caso negativo, indicar los motivos para ello. 7) En caso afirmativo, detallar los plazos previstos para ello. 8) Si se está valorando la necesidad de nuevas designaciones de personal de servicio en las áreas anteriormente mencionadas, especificando la cantidad, el área y la fecha prevista para tales ingresos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

11) "Montevideo, 4 de agosto de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Con fecha 26 de febrero de 2015, según consta en el Expediente N° 2014/17303, el Poder Ejecutivo procedió a la contratación del señor Sebastián Moreno Castro, cédula de identidad N° 2.855.339-6, a quien se lo identifica como economista, por un plazo de tres meses, con el objetivo de consolidar la unidad de estudios y proyectos a los efectos de instrumentar los procedimientos que garanticen la implementación del sistema de monitoreo y evaluación de la gestión de resultados de ese Ministerio, en coordinación con el Plan de Integración Socio-Habitacional Juntos. El precio del contrato ascendió a la suma de \$ 230.000 (pesos uruguayos doscientos treinta mil), más Impuesto al Valor Agregado (IVA) con cargo al Fondo Nacional de Vivienda. Por lo expuesto, solicitamos: 1) Remitir el currículum vitae del señor Sebastián Moreno Castro. 2) Acreditar su condición de economista. Remitir comprobante del título de economista expedido por la Universidad de la República, universidades privadas y en caso de haber sido expedido en el exterior, su correspondiente legalización. 3) Remitir el informe realizado por el señor Sebastián

Moreno Castro, donde se implementan los procedimientos que garanticen la puesta en funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación de la gestión de resultados de ese Ministerio. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ LUIS SATDJIAN, Representante por Montevideo".

9.- Fallecimiento de la señora representante Berta Sanseverino

—Señoras y señores representantes: ante el lamentable y doloroso fallecimiento de la señora representante Berta Sanseverino, ocurrido recientemente, convocamos a la Cámara a realizar un minuto de silencio en su memoria.

(Así se procede.- Aplausos)

10.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Darcy de los Santos, por los días 3 y 4 de julio de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Herman Alsina.

Del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, por los días 10 y 11 de julio de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Del señor Representante Tabaré Viera, por el día 26 de junio de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Vilibaldo J. Rodríguez López, señora María Terrón De Esteves y señor Nicolás Abilio Briz Ferreira.

Del señor Representante Pablo González, por el día 26 de junio de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Andrade.

Del señor Representante Pablo González, por el período comprendido entre los días 2 y 5 de

julio de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Andrade.

Del señor Representante Rubén Bacigalupe, por el día 26 de junio de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora María Luisa Conde.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Sebastián Ferrero, señora Mercedes Antía, señora Lilián Sánchez, señor Sergio Valverde, señor José Luis Hernández, señora Marianita Fonseca, señor Alfredo D'Andrea y señor Mario Guerra.

Del señor Representante Guillermo Facello, por el día 26 de junio de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Fitzgerald Cantero.

Del señor Representante Omar Lafluf Hebeich, por el día 26 de junio de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Naumov.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Carlos María Mazzilli, señora Margarita Long, señor Edén Picart, señora Ana Musso, señor Óscar Zabaleta y señora Silvia Pinazzo.

Del señor Representante Alejo Umpiérrez, por el día 26 de junio de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Fontes.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señora Gloria Cristina Canclini Otton, señor Juan José Amorín Astigarraga, señora Mary Pacheco, señor Estacio Sena y señora Angélica Ferreira.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor Representante Pablo González, por el período comprendido entre los días 16 y 19 de julio de 2018, para asistir al XXIV Encuentro Anual del Foro de San Pablo, a realizarse en la ciudad de La Habana, República de Cuba, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Andrade.

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Enzo Malán Castro, por el día 26 de junio de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

De la señora Representante Susana Pereyra, por el día 26 de junio de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Estela Pereyra.

De la señora Representante Cecilia Bottino, por el día 26 de junio de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Ernesto Pitetta.

Del señor Representante Silvio Ríos Ferreira, por el período comprendido entre los días 26 y 28 de junio de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Nelson Leodato Agüero Demetrio.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Guillermo Gasteasoro Nallen.

Licencia en misión oficial:

Del señor Representante Sebastián Sabini, por el período comprendido entre los días 28 de junio y 2 de julio de 2018, para integrar la delegación del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur, en el marco del proceso electoral en los Estados Unidos Mexicanos, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacues.

Montevideo, 26 de junio de 2018.

JOSÉ CARLOS MAHÍA, ORQUÍDEA MINETTI".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Dese cuenta de otro informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

En virtud del fallecimiento de la señora Representante Berta Sanseverino, el día 18 de junio de 2018, se convoca en carácter de titular a

partir del día 26 de junio de 2018 y hasta el final de la presente Legislatura a la suplente siguiente, señora Claudia Hugo.

Montevideo, 26 de junio de 2018.

JOSÉ CARLOS MAHÍA, ORQUÍDEA MINETTI".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda convocada como representante titular la señora Claudia Hugo, y se la invita a ingresar a sala.

11.- Preferencias

—Dese cuenta de una moción presentada por las señoras representantes Graciela Matiauda y Nibia Reisch, y por los señores representantes Gustavo Penadés, Alejandro Sánchez, Eduardo Rubio y Daniel Radío.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la exposición por el término de treinta minutos de la señora representante Susana Montaner, prevista para la sesión ordinaria del martes 3 de julio para referirse a la figura de José Batlle y Ordóñez, se realice el próximo 17 de octubre".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

12.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por el señor diputado Alejandro Sánchez.

(Se lee:)

"Mociono para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de ley por el que se prorroga hasta el 30 de setiembre de 2018 la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre

de 2017, relacionado con las empresas prestadoras de servicios en depósitos portuarios o extraportuarios, y en muelles o explanadas. (Carp. Nº 3169/018)".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

13.- Prestadores de servicios de depósitos portuarios o extraportuarios y en muelles o explanadas. (Se prorroga hasta el 30 de setiembre de 2018 la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el proyecto remitido por el Senado, por el que se establece una prórroga para la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017, relacionado con las empresas prestadoras de servicios en depósitos portuarios o extraportuarios, y en muelles o explanadas, que se está distribuyendo.

—Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. Nº 3169

"CÁMARA DE SENADORES

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 2018 la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017.

Artículo 2º.- A partir de la fecha establecida en el artículo 1º de la presente ley, facúltase al Poder Ejecutivo a prorrogar hasta por noventa días más el plazo para la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 26 de junio de 2018.

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario".

—En discusión general.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Señor presidente: sin duda, vamos a acompañar este proyecto de ley, que ya recibió media sanción del Senado, y me parece de orden expresar lo que entiendo que constituye un avance importante en las condiciones de trabajo de los estibadores portuarios.

Recuerdo que la aprobación de esta disposición en la rendición de cuentas de 2016 generaba la posibilidad de mejorar las condiciones de trabajo y, en particular, de lograr la estabilidad laboral de este conjunto de trabajadores.

En ese sentido, me parece oportuno referirme a dos o tres puntos de este proyecto que, sin duda, mejoran la situación de los trabajadores eventuales, así como los mínimos correspondientes para que ellos puedan proyectarse desde el punto de vista económico.

No obstante, nos preocupa la cantidad de jornales con que van a quedar algunos operadores portuarios que desempeñan ciertas tareas. A modo de ejemplo, queremos hablar de la descarga de vehículos, labor que requiere alrededor de cien jornales y que se hace dos o tres veces al mes. Se corren grandes riesgos si en la reglamentación no se tiene en cuenta los aspectos que estamos planteando, no solo en el área de la carga de vehículos, sino en la de arroz, fundamentalmente para la exportación. Digo esto porque somos conocedores de cómo está planificado: se habla de unos 300 jornales en el transcurso de un mes, pero, en realidad, va a llevar unos 3.900 jornales. Entendemos que esto es importante y que constituye un avance, y sin duda, cuando lleguen los momentos de la negociación, el Supra que, obviamente, conoce esta realidad, la va a considerar en las negociaciones colectivas que se tienen por delante.

Por otra parte, queremos poner de manifiesto algunas de las denuncias y de los reclamos que hemos recibido en el transcurso de las últimas semanas, en el sentido de hacer un llamado, una alerta, a la Inspección General del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Banco de Previsión Social respecto al control de las planillas, particularmente relativo a algún operador vehicular puesto que, muchas veces, se aprovechan de las necesidades

de los trabajadores extranjeros, seguramente violando muchas de las normativas correspondientes. Creo que eso va en desmedro de las reglas de competitividad con otros operadores.

Me parecía oportuno plantear estas cosas porque cuando discutimos este proyecto de ley estuvimos de acuerdo, lo votamos, y estamos convencidos de que es un avance bien importante para los trabajadores, pero también hay que pensar en reglamentar la extensión solicitada. Queremos que sean cubiertas todas las posibilidades de los trabajadores, sus jornales, y también las fuentes laborales que en el ámbito portuario se generan.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- Señor presidente: quiero hacer una breve referencia al artículo 116 que se presentó el año pasado, en la consideración de la rendición de cuentas en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de esta Cámara.

Al final de la sesión en la que compareció el señor ministro de Transporte y Obras Públicas, un diputado del partido de gobierno propuso incluir este artículo generando la obligatoriedad de pagar trece jornales mínimos para trabajadores eventuales. En ese momento, nosotros dijimos en la Cámara de Diputados que, más allá de las buenas intenciones de este proyecto, en la práctica no era una buena solución, porque provocaba una distorsión importante en varias áreas de la actividad portuaria y podía tener consecuencias indeseadas para los propios trabajadores eventuales. La Cámara de Diputados consideró del caso aprobar esta norma que pasó al Senado y allí, por una decisión respetable de no tocar la rendición de cuentas, también se votó, consiguiéndose un acuerdo para prorrogar su entrada en vigencia al 1º de enero pasado y generar un ámbito de discusión entre las partes a efectos de llegar a una solución que no afectara áreas muy importantes de la actividad portuaria, como son, por ejemplo, el arroz, la pesca o los autos.

La importancia de esas áreas ya se mencionó, así como el efecto que podría generar una norma de este tipo sobre la actividad que allí se desarrolla. Esta norma pretende dar un beneficio, pero no lo hace, en los hechos. Entendemos que la materia de fondo que pretende regular se debe negociar en los ámbitos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de los Consejos de Salarios, que es donde las partes tienen diálogos permanentes y donde se busca consensuar y afinar soluciones que mejoren la calidad del trabajo y las distintas normas y derechos regulados. Creemos que esta afectación se da en un escenario muy particular de la realidad portuaria regional en la que los puertos principales de nuestro país se ven enfrentados a una competencia muy fuerte de los puertos argentinos y brasileños, principalmente argentinos. Una operativa razonable, moderna, que esté ligada a la eficiencia y a un buen servicio, va a ser fundamental para que Montevideo siga siendo un puerto *hub*, como lo ha sido en los últimos veinticinco años y más.

Al tratarse en el Senado, se acordó la prórroga de la entrada en vigencia de este instrumento hasta el próximo 30 de junio, dentro de pocos días, y paralelamente se generó un ámbito de discusión en el que las partes fueron cambiando ideas. Nosotros valoramos este ámbito de discusión porque las partes fueron acercándose y encontrando soluciones, entre otras algo que ya se manejaba en el Banco de Previsión Social, el acceso a la salud, a los beneficios del sistema de salud, para los funcionarios eventuales.

Queremos dejar de manifiesto que, gracias a la buena voluntad del Banco de Previsión Social y de sus autoridades, esto se pudo solucionar y llevar a la práctica. Nos parece importante este avance, pero no se llegó a un acuerdo sobre el tema de fondo y creemos que necesita una definición que no afecte la operativa portuaria porque, en definitiva, eso significa un grave retroceso para todos los actores portuarios, para los trabajadores, para los operadores y, en definitiva, para el país todo.

Hoy estamos votando un proyecto de ley sugerido por las mismas partes que negocian el tema de fondo en cuestión, que consideramos importante. Este proyecto prorroga por tres meses -si se convierte en derecho positivo-, hasta el 30 de setiembre, la entrada en vigencia del artículo 116 de la última

rendición de cuentas, y paralelamente otorga al Poder Ejecutivo la potestad de decidir una prórroga por noventa días más, con lo que estaríamos llegando a fin de año y dando seis meses de plazo para las negociaciones que se llevan a cabo.

Para finalizar, nos parece muy importante apelar al diálogo de las partes en relación a este tema, porque debemos cuidar los negocios portuarios que se realizan hasta el momento y que son fundamentales para nuestro país. Además, tener muy en cuenta el escenario que, como decíamos, muestra números a la baja en el movimiento de contenedores en el puerto de Montevideo y en las cargas que han pasado por el puerto de Nueva Palmira de las exportaciones que vienen por la hidrovía Paraná-Paraguay. Me parece que defender lo que tanto nos costó conquistar es muy importante en este momento de nuestro país. Como decíamos, apelamos a la cordura y al buen diálogo de las partes para llegar a una solución que dé satisfacción a los distintos intereses en pugna y a la actividad portuaria nacional que necesita en este momento una visión de mediano y largo plazo que la favorezca.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Setenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: agradezco a todas las bancadas y al señor presidente, porque con muy buena voluntad accedieron a realizar esta sesión extraordinaria a efectos de modificar la prórroga que se vencía el 30 de este mes. Como se ha dicho aquí y se ha fundamentado en sala, la idea de esta prórroga es que se pueda discutir este tema en el ámbito de la negociación colectiva, y para eso la estamos votando. Reitero mi agradecimiento por la gentileza de todas las bancadas en cuanto a habilitar una sesión extraordinaria.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto sancionado:)

"Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 2018 la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017.

Artículo 2º.- A partir de la fecha establecida en el artículo 1º de la presente ley, facúltase al Poder Ejecutivo a prorrogar hasta por noventa días más el plazo para la entrada en vigencia del artículo 116 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017".

14.- Levantamiento de la sesión

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

(Se vota)

Se levanta la sesión.

—Sesenta y nueve en setenta: AFIRMATIVA.

(Es la hora 14 y 40)

SR. JORGE GANDINI

PRESIDENTE

Sr. Fernando Ripoll

Prosecretario

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Sra. Mariel Arias

Supervisora General del Cuerpo Técnico de Taquigrafía